



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la cantidad y distribución territorial de los/as agentes de las fuerzas de seguridad nacionales que han arribado a la Provincia de Santa Fe, los siguientes puntos que se detallan a continuación:

1. Cantidad de agentes de fuerzas de seguridad nacionales que se encuentran actualmente en el territorio provincial, distinguiendo agentes de la Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.
2. Distribución territorial de cada una de las fuerzas federales mencionadas en los distritos urbanos y rurales de la provincia.
3. Existencia de un Plan Estratégico con las principales líneas de acción de trabajo conjunto con las fuerzas de seguridad de la provincia.
4. Existencia de una proyección de nuevos arribos de fuerzas federales para el año 2022.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la Provincia de Santa Fe los índices y tasas de delitos enmarcados en las violencias altamente lesivas y la criminalidad compleja alcanzan cifras preocupantes y alarmantes en comparación con la realidad de la mayoría de las provincias argentinas. Esta situación no es nueva, y acompaña la realidad de los/as santafesinos/as desde hace más de una década.

La profundidad y magnitud de esa problemática exige de la articulación entre todos los poderes y niveles del Estado para dar una respuesta concreta. El Gobernador de la provincia ha manifestado a lo largo del año 2021 la necesidad de contar con el apoyo de Fuerzas Federales desde el Gobierno Nacional. Este planteo fue nuevamente expresado en su último discurso de apertura de las Sesiones Ordinarias de este cuerpo legislativo, el pasado primero de mayo del corriente. A su vez, en declaraciones públicas y por medio de presentaciones en esta Cámara, distintas fuerzas políticas hemos manifestado nuestra preocupación ante la situación de la provincia en materia de seguridad y propuesto medidas específicas, así como la demanda de apoyo del Gobierno Nacional con el envío de personal de las fuerzas federales de seguridad.

Según información de la página oficial del Gobierno Nacional, en octubre del 2021, el ministro de Seguridad de la Nación Anibal Fernández, junto al gobernador de Santa Fe, Omar Perotti y el intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin participaron de un acto de bienvenida a 575 efectivos de Gendarmería Nacional con el objeto de reforzar la seguridad en la provincia¹. A su vez, durante el año 2021, diferentes medios de comunicación informaron sobre la llegada de agentes de seguridad de fuerzas federales, principalmente para ser alojados en los dos grandes centros urbanos de la provincia, Rosario y La Capital. Sin embargo, es menester contar con información pública y oficial acerca de la cantidad exacta de agentes que se encuentran actualmente en Santa Fe y sus ubicaciones, así como su despliegue operativo en los territorios provinciales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

1 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/santa-fe-anibal-fernandez-y-omar-perotti-recipientes-los-575-gendarmes-que-llegaron-rosario>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial